

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2022/11/18

Proceso: F-CD-351

Objeto: REALIZACION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2022]

Presupuesto oficial: CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$50.173.375).

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 15

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 2

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/11/15

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	900.350.937-1	\$40.100.000	\$ 47.719.000
2	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE	900.350.416 -6	\$42.162.500	\$42.291.500

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 15

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS y CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

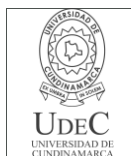
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 15

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS]	[CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICE]
1	<p><i>Conferencia sobre el servicio público para 100 personas a realizarse en Fusagasugá (3 horas)</i></p> <p><i>Temas a trabajar:</i> <i>Valores y ética del Servidor Público</i> <i>Principios del Buen Gobierno dentro de la Universidad</i> <i>Exaltación a la labor del Servidor Público.</i></p> <p><i>Incluye: Profesional con título de pregrado en Ciencias Sociales o Ciencias Administrativas o Licenciado en Filosofía y postgrado en Talento Humano o Gestión de Organizaciones o Administración de Empresas o Cultura Organizacional, o Administración o Gestión Pública y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema.</i></p>	CUMPLE	NO CUMPLE. No discrimina IVA para la especificación.
2	<p><i>Taller para el fortalecimiento del liderazgo en la Universidad grupos de 40 personas en Fusagasugá (4 horas)</i></p> <p><i>Temas a trabajar:</i> <i>Aspectos generales del liderazgo</i> <i>Modelos de liderazgo para el siglo 21</i> <i>Liderazgo en Instituciones de Educación Superior</i></p>	CUMPLE	NO CUMPLE. No discrimina IVA para la especificación.

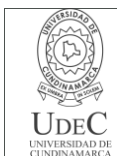
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 5 de 15

	<p><i>Empoderamiento y manejo de equipos de trabajo</i> <i>Toma de decisiones en situaciones complicadas</i></p> <p><i>Incluye: Un (1) Profesional con título de pregrado en Ciencias Sociales o Ciencias Administrativas y postgrado en Psicología Organizacional, Liderazgo o Gerencia Estratégica o Coaching o Talento Humano, Gestión de Organizaciones o Administración de Empresas o Cultura Organizacional y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema</i></p>		
3	<p><i>Talleres de Programa de preparación para el retiro con prepensionados para 50 personas en Fusagasugá</i> <i>Sesión 1: Proyecto de vida y generación de hábitos de vida saludable (3 horas)</i> <i>Sesión 2: Aspectos legales de Régimen pensional (3 horas)</i> <i>Sesión 3: Generación de espacios de Recreación y Esparcimiento (3 horas)</i></p> <p><i>Incluye:</i></p> <p><i>Un (1) profesional con título de pregrado en Salud o Nutrición con Postgrado relacionado con temas de alimentación y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema.</i></p> <p><i>Un (1) profesional con título de pregrado Psicología y postgrado en Psicología Clínica y experiencia</i></p>	CUMPLE	NO CUMPLE. No discrimina IVA para la especificación.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 6 de 15

	<i>laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema. Un (1) profesional en Ciencias del Deporte y/o Educación Física y postgrado relacionado con entrenamiento deportivo o actividad física o calidad de vida o recreación y deporte y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema</i>		
4	<i>Taller para el mejoramiento del clima organizacional de la Universidad para las siguientes seccionales y extensiones de la Universidad (3 horas): Bogotá (10 personas) Facatativá (50 personas) Girardot (50 personas) Ubaté (50 personas) Zipaquirá (30 personas) Chía (30 personas) Soacha (30 personas) Incluye: Profesional con título de pregrado en Psicología y postgrado en Psicología Organizacional o Talento Humano o Gestión de Organizaciones o Cultura Organizacional y experiencia laboral certificable de al menos 5 años relacionados con el tema.</i>	CUMPLE	NO CUMPLE. No discrimina IVA para la especificación.
5	<i>Refrigerios para talleres experienciales sobre fortalecimiento de clima laboral, a dictarse en las siguientes sedes, distribuidos así: Bogotá (10 refrigerios) Facatativá (50 refrigerios) Girardot (50 refrigerios) Ubaté (50 refrigerios) Zipaquirá (30 refrigerios) Chía (30 refrigerios)</i>	NO CUMPLE. Discrimina IVA, no discrimina Impuesto Nacional al Consumo en la especificación. Artículo 512-1 Estatuto Tributario Nacional.	NO CUMPLE. En el Rut se observa que no son responsables de Impuesto Nacional al Consumo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 15


	Soacha (30 refrigerios)		
--	-------------------------	--	--

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS y CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE No cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, pero se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Se solicita allegar aclaración:

1. AIC SAS: Solicitar aclaración del por qué en el ítem 5 de la propuesta se discrimina IVA y no INC.
2. CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE: Solicitar aclaración de porque no se discrimina IVA en los ítems del 1 al 4 de la Propuesta. Y solicitar aclaración de por qué se discrimina INC en el ítem 5.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 15

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
1	<i>Los cotizantes deberán allegar junto con la propuesta económica, la hoja de vida de los profesionales encargados de cada taller con el fin de validar idoneidad frente al perfil solicitado en cada especificación. Así mismo deberán entregar una propuesta de abordaje para cada taller.</i>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
]]

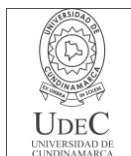
Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las ofertas presentadas por los oferentes [AIC SAS y CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL – CICCE cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según	NO CUMPLE con el requisito. Discrimina IVA, no discrimina Impuesto Nacional al Consumo en la especificación N°5. Artículo 512-1 Estatuto Tributario Nacional.	NO CUMPLE. No discrimina IVA para las especificaciones 1 al 4. En la especificación N° 5 discrimina Impuesto Nacional al Consumo pero se observa que en el RUT no son responsables de dicho impuesto.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

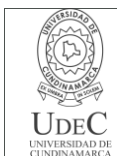


MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 9 de 15

N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
	aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

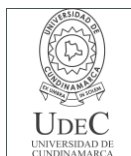


MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 10 de 15

N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE con el requisito. Las actividades registradas no son afines con el objeto a cotizar, toda vez que las especificaciones incluyen refrigerio.	NO CUMPLE con el requisito. Las actividades registradas no son afines con el objeto a cotizar, toda vez que las especificaciones incluyen refrigerio.
9	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

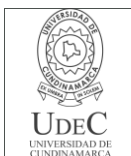
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 11 de 15

N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
	<p>Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>		
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6)</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

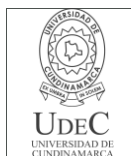
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 12 de 15


N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
	<p>MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none">a. El representante legal.b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.		
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 13 de 15

N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
	<p>servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 14 de 15

N	REQUISITO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE
	de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.		
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	900.350.937-1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 15 de 15

2	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE	900.350.416 -6		X	
---	--	----------------	--	---	--

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
 Directora de Talento Humano

Proyectó: Oficina de Talento Humano

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*